



Seguro por Incapacidad del Seguro Social (SSDI) Descripción general

¿Qué es el SSDI/Incapacidad?

El Seguro por Incapacidad del Seguro Social (SSDI) es un programa de seguro en el que los trabajadores hacen pagos. Los beneficiarios del SSDI reciben un beneficio mensual basado en su registro laboral o el de un familiar (por ejemplo, el padre o el cónyuge) de los impuestos sobre el empleo. Una persona es elegible para recibir pagos del SSDI cuando:

1. la persona cumple la definición de discapacidad de la Administración del Seguro Social (SSA),
2. la persona no está realizando una actividad lucrativa sustancial (SGA) (realizando tareas físicas o mentales significativas como trabajo, incluso si es ilegal), y
3. se anticipa que la discapacidad dure al menos doce meses o provoque la muerte.

Los individuos elegibles para este programa incluyen:

- Trabajadores que cumplen la definición de discapacidad de la SSA
- Sus hijos
- Viudas(os) (de 50 a 59 años) (beneficio de viudez de persona discapacitada)

Los beneficios económicos del SSDI comienzan 5 meses después de la fecha de inicio de la discapacidad de una persona aprobada. No hay límites de recursos para el SSDI, a diferencia de la Seguridad de Ingreso Suplementario (SSI). Una persona es elegible para tener Medicare 24 meses después de empezar a recibir los beneficios económicos del SSDI, lo que suele ser 29 meses después de la fecha de inicio de la discapacidad. Pueden aplicarse algunas excepciones al período de espera de 24 meses según las condiciones o discapacidades específicas.

Cantidad del beneficio mensual del SSDI

La cantidad del cheque del SSDI se basa en el registro laboral. Las cantidades del beneficio económico del SSDI pueden variar entre las personas y a lo largo del tiempo. Una persona recibe un beneficio económico o no, a diferencia del programa de la SSI, que puede ser una cantidad diferente de un mes a otro. Los beneficiarios que tienen un hijo o más menores de 18 años pueden recibir un beneficio económico parcial adicional por hijo.

Redes de seguridad e incentivos al trabajo del SSDI

El programa del SSDI incluye incentivos laborales y redes de seguridad para los beneficiarios que intentan o, en efecto, vuelven a trabajar:

- Período de prueba en el trabajo (TWP)
- Período ampliado de elegibilidad (EPE)
- Ampliación del período de cobertura de Medicare
- Período de gracia
- Programas de ahorro de Medicare



CENTRO PARA
DISCAPACIDAD
Y DESARROLLO

- Reintegración acelerada (EXR)
- Subsidio y condiciones especiales
- Gastos de trabajo relacionados con la incapacidad (IRWE)

Para obtener más información, póngase en contacto con Kyle Henderson en el 505-539-6079 o al KAHenderson@salud.unm.edu.



*A University Center for Excellence
In Developmental Disabilities
Education, Research and Service*

University of New Mexico Center for Development and Disability
2300 Menaul Blvd. NE Albuquerque, NM 87107
Phone: (505) 272-3000 Website: www.cdd.unm.edu